#### ACTAS de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

#### Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

- Necesitamos más gente en la calle para defender la vida. Mesa redonda sobre el Juicio a las Juntas Militares. (1985, 16 de agosto). *El Civismo*.
- Para garantizar la vida y la libertad de cada ciudadano. (1984, 18 de febrero). El Civismo.
- Recibimos y publicamos. (1981, 14 de octubre). El Civismo.
- Scocco, M. (2014). Tan desconocida, tan necesaria. La formación de las agrupaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario: una página en la historia de los derechos Humanos. En R. Kotler (Comp.), En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición. Imago Mundi.
- Se investigan tumbas N.N. en el cementerio de Luján. (1982, 13 de noviembre). El Civismo.
- Serna, J., y Pons, A. (2002). En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y la microhistoria. *Prohistoria*, (6), 107-126
- Solís, A. (2014). De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización. En R. Kotler (Comp.), En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición (pp. 129-156). Imago Mundi.
- Sondereguer, M. (1985). Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina. En E. Jelin (Ed.), Los nuevos movimientos sociales / 2. Centro Editor de América Latina.
- Tiempo de espera. (1984, 22 de septiembre). El Civismo.
- Veiga, R. (1985). Las organizaciones de derechos humanos. Centro Editor de América Latina.
- Verdad, justicia, misericordia... (1982, 13 de noviembre). El Civismo.
- Zubillaga, P. (2021). La Asociación Madres de Plaza de Mayo y la constitución de filiales en los años ochenta. *Sociohistórica,* (47), 1-20. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\_revistas/pr.12482/pr.12482.pdf

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

# Conformación de la APDH Matanza. La lucha por los derechos humanos y el acompañamiento en los casos durante el periodo posterior a la última dictadura cívico – militar (1983-1989)

María Guadalupe Rosso<sup>30</sup>

Instituto Superior de Formación Docente N°82, Isidro Casanova, Argentina.

#### Resumen

Frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas antes, durante y después de la última dictadura, surgen como espacio de lucha las instituciones de derechos humanos. El objetivo general de esta investigación es explicar la intervención de A.P.D.H Matanza en el esclarecimiento de los casos que implicaron crímenes de lesahumanidad, terrorismo de Estado y violencia institucional, enmarcado en el período denominado "restauración democrática" (1983-1989). En esta ponencia nos proponemos dos objetivos específicos: indagar el proceso de conformación de A.P.D.H Matanza, e identificar a los principales actores sociales protagonistas de la conformación y las acciones que llevaron a cabo en este período. Analizamos como fuentes un conjunto de entrevistas orales semiestructuradas realizadas a dos miembros fundadores de la institución y a un militante activo. Además, sumamos documentos de archivo brindados por la institución que permitieron triangular los datos. A partir del análisis concluimos que el surgimiento y las acciones de A.P.D.H Matanza en este período revistieron características particulares. La institución debió intervenir activamente en causas relacionadas con problemáticas de tipo socioeconómicas como la falta del acceso a la tierra, la desocupación, la escasa preparación de los agentes públicos para el desempeño de sus funciones, entre otras. Además, debió acompañar la situación particular que la última dictadura dejó como resultado, generando acciones tendientes a garantizar el debido cumplimiento de los derechos humanos básicos como el derecho a la vivienda (a través de las tomas de tierras), o el derecho a la justicia (por medio de los relevamientos realizados en La Matanza y el acompañamiento a las víctimas). Esta investigación nos coloca ante las particularidades que revisten los estudios sobre historia local, la importancia de no generar interpretaciones homogeneizantes de los procesos y colabora con la construcción identitaria e histórica del partido y sus habitantes.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Profesora de Educación Secundaria en Historia (ISFD N°82). Actualmente se desempeña en el nivel secundario de enseñanza a cargo de diversas materias del área. Participó en jornadas de investigación históricas en el ISFD N° 82 durante los últimos años. Cuenta con publicaciones.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

# Conformación de la APDH Matanza. La lucha por los derechos humanos y el acompañamiento en los casos durante el periodo posterior a la última dictadura cívico – militar (1983-1989)

#### Introducción

Frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas antes, durante y después de la última dictadura, surgen como espacio de lucha las instituciones de derechos humanos. Este trabajo se enmarca en una investigación en curso cuyo objetivo general es explicar la intervención de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, delegación Matanza (A.P.D.H. Matanza) en el esclarecimiento de los casos que implicaron crímenes de lesa-humanidad, terrorismo de Estado y violencia institucional, enmarcado en el período denominado restauración democrática (1983-1989). En esta ponencia nos proponemos, particularmente, indagar sobre el proceso de conformación de A.P.D.H. Matanza e identificar a los principales actores sociales protagonistas de la conformación y las acciones que llevaron a cabo en este período.

A cuarenta años de la restauración democrática consideramos que la relevancia de este estudio cobra especial importancia. Partimos de la base de que el Estado, en tanto construcción social e histórica, tiene como función la protección, defensa y promoción de los derechos humanos. Sin embargo, este rol no siempre ha sido respetado. En nuestra historia reciente, existe evidencia que demuestra la violación de derechos humanos llevada a cabo por el Estado nacional y sus instituciones bajo la forma de terrorismo de Estado. Además, podemos mencionar que, aún hoy en día, continúa este accionar mediante modalidades como brutalidad policial, represión institucional, opresión a pueblos indígenas, entre otros.

A partir del marco que representó la última dictadura cívico-militar-eclesiástica, surgen la mayoría de los organismos de derechos humanos existentes, entre ellos A.P.D.H. Estos se crearon durante el periodo mencionado y su accionar continúa hasta hoy en día. Entre sus objetivos mencionamos: defender casos de violación de derechos humanos, acompañar a víctimas de violencia de todo tipo (simbólica, social, económica), brindar asesoría legal, construir memoria y reclamar verdad y justicia.

En este caso, llevamos a cabo un estudio situado en un análisis local, La Matanza y temporal específico, 1983-1989. De este modo, resaltamos dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, en relación con el eje espacial, consideramos este

espacio geográfico como un escenario problemático en el cual no solo han acontecido los hechos, sino también como un espacio de resolución y construcción de justicia. En un sentido más general, este colabora con la construcción identitaria e histórica del partido y sus habitantes y la búsqueda de verdad. En segundo lugar, con respecto al eje temporal, planteamos que permite poner en foco y resaltar la importancia de la recuperación del sistema democrático como mecanismo tendiente a ampliar la participación política de la ciudadanía y como eje vertebrador y ordenador de las relaciones sociales.

En relación con el marco teórico, consideramos diferentes categorías de análisis, a saber: los conceptos de memoria (Jelin, 2002), democracia (Vezzetti, 2007), justicia transicional (Naciones Unidas, 2014) y justicia transicional de primer ciclo (Rauschenber, 2013). A través de este, operacionalizamos tres variables (institucionalización, política de Derechos Humanos y solución de problemáticas) y sus dimensiones.

Por otra parte, la metodología utilizada en este trabajo fue de tipo cualitativa, basada en la historia oral y la observación documental en el archivo institucional. Además, en relación con los materiales, realizamos tres entrevistas semiestructuradas; dos a miembros fundadores de la institución: Juan Carlos Lozza (comunicación personal, 17 de noviembre de 2022), Alicia Beatriz (comunicación personal, 17 de noviembre de 2022) y Pablo Pimentel (comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Con respecto al material de archivo, utilizamos el acta fundacional de A.P.D.H. Matanza y relevamientos llevados a cabo por los entrevistados.

Asimismo, enmarcamos la problemática dentro de la perspectiva historiográfica de la historia reciente, que tiene como finalidad el estudio de procesos históricos cuyas consecuencias conservan efectos en la actualidad. Por lo tanto, tiene un serio compromiso con las aún vigentes demandas de memoria, verdad y justicia, consecuencia de los crímenes de lesa-humanidad, violencia institucional y terrorismo de estado cometidos durante la última dictadura militar (1976-1983).

En este sentido, la relevancia de este trabajo se debe a que, si bien existen investigaciones que se relacionan con el objeto de estudio, encontramos un área de vacancia en lo que respecta al análisis de la A.P.D.H. Matanza. Además, resulta necesario dar a conocer a la institución, su historia, conformación y primeras acciones llevadas a cabo, ya que continúa con la labor ligada a la defensa de los derechos humanos. Por los motivos mencionados y los datos que obtuvimos e interpretamos a

través de este análisis, es que la temática y el enmarque temporal y geográfico son fundamentales para contribuir a la tarea de nutrir la memoria social y colectiva desde el ámbito científico y poder desandar categorías y conceptos arraigados en algunos sentidos comunes.

A los fines de sistematizar y ordenar la explicación, dividiremos el análisis y exposición en los siguientes apartados. En primer lugar, mencionaremos el eje espacio temporal en el cual la problemática se inscribe. En segundo lugar, presentaremos su relevancia, relacionada con el espacio de vacancia que existe respecto al objeto de estudio. En tercer lugar, mencionaremos el marco teórico, las variables y dimensiones que de este se desprenden. Luego, mencionaremos los materiales y la metodología utilizada. Por último, expondremos los resultados obtenidos a partir de esta investigación y la conclusión pertinente.

# Las particularidades de los estudios locales

El objeto de estudio y los objetivos específicos mencionados encuentran sentido si se considera el eje tempo-espacial en el cual los acontecimientos se desarrollaron.

Con respecto al primer eje, analizamos la constitución y acciones de la institución en el período denominado "transición democrática" (1983 a 1989). No es la intención ahondar en los detalles histórico-contextuales, pero sí consideramos que es necesario traer a colación algunas salvedades con respecto al contexto en el cual se inscribe el objeto. Por esta razón, mencionaremos brevemente el contexto anterior a la restauración democrática. Luego, explicaremos lo acontecido durante el período estudiado. Por último, realizaremos una mención a las consecuencias. Esto lo llevaremos a cabo desde el punto de vista local, daremos una visión sobre el contexto a nivel nacional y mencionaremos las particularidades contextuales de La Matanza.

El 24 de marzo de 1976 volvía a interrumpirse el orden constitucional. Un nuevo golpe de Estado se llevó a cabo, heredero de los anteriores en métodos, pero con una sistematización y una violencia más explícita y con objetivos económicos más marcados. Esto se comprende desde una perspectiva integral y general que permite ubicar al golpe de Estado como parte de la Guerra Fría.

El clima de "guerra interna" que precedió al golpe, y que las guerrillas, pese al aislamiento y la derrota que para ese entonces enfrentaban, siguieron fomentando, dio el marco

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

para que la Junta Militar pusiera en marcha su plan de "aniquilamiento de la subversión. (Novaro, 2021, p. 149)

En Argentina, los años que duró el gobierno de facto 1976-1983 fueron testigos de cómo el Estado llevó a cabo una sistemática violación de los derechos humanos y crímenes, posteriormente tipificados como de "lesa humanidad", a través del mecanismo del terrorismo de Estado. Fue un período complejo en el cual sucedieron a la vez acontecimientos de índole político, económico y social. El objetivo era imponer orden, a través de la eliminación y sometimiento de las voces disidentes. "Se inauguró el proceso autoritario más sangriento que registra la historia de nuestro país. Obreros, estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales, hombres, mujeres y niños fueron secuestrados, torturados, asesinados, apropiados y muchos 'desaparecieron'" (Agostino y Pomés, 2015, p. 161). El plan llevado a cabo por la dictadura fue eficaz. "En el primer año se produjeron, según la CONAPED, más de 3500 desapariciones. Al año siguiente cerca de 3000, y todavía alrededor de un millar en 1978". (Novaro, 2021, p. 152).

Frente al terrorismo de Estado, la violencia institucional y las denuncias por desapariciones y crímenes llevados a cabo por las fuerzas militares, comienzan a surgir muchos de los organismos de derechos humanos vigentes hoy en día, entre ellos A.P.D.H Nacional. Estos organismos se encargaban de la recepción de denuncias, acompañamiento a familiares y afectados por el terrorismo de estado y la violencia sistemática impuesta. Para mediados de los años setenta el movimiento de derechos humanos llevaba a cabo actividades como la recepción de denuncias, acompañando la presentación de habeas corpus de los familiares de desaparecidos y reclamando ante los organismos internacionales (Jelin y Azcárate, 2009). El movimiento de derechos humanos en un sentido nacional adquirió fuerzas e impulso durante el transcurso de la dictadura.

En lo que respecta al territorio en análisis, La Matanza, no era ajena a estos hechos. "Por entrevistas orales se sabe de la existencia en La Matanza de "cárceles del pueblo" y de la existencia de numerosos militantes de la organización Montoneros" (Agostino y Pomés, 2015, p. 163). Esto da cuenta de la presencia de una fuerte actividad política en el territorio, desde militantes sociales y barriales a personas con una tendencia más militar y revolucionaria. Como consecuencia, muchos de sus habitantes fueron perseguidos y desaparecidos. Además, en La Matanza funcionaron 13 centros clandestinos de detención (Agostino y Pomés, 2015, p. 172).

Con respecto al movimiento de derechos humanos en el territorio matancero:

Cabe aclarar que con el propósito de enfrentar por medios legales y pacíficos el terrorismo militar, se formaron varias entidades defensoras de los derechos humanos entre 1971 y 1980. Muchas de ellas ejercieron su acción y tuvieron sedes en La Matanza. En nuestro municipio cumplió destacada actuación la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (Agostino y Pomés, 2015, p. 166)

Para finales de la década del setenta la dictadura comenzaba a flaquear. Al finalizar la década, "los jefes del Proceso tomaron por entonces decisiones que cerraron esa posibilidad y conduciría al colapso del régimen" (Novaro, 2021, p. 173). Una de esas malas decisiones fue permitir la misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>31</sup> (C.I.D.H.) ya que amplificó las voces de denuncia de los organismos de derechos humanos mencionados. A esto se sumaron fuertes problemas económicos, sobre todo el que tenía que ver con el monto de la deuda pública y privada que se había tornado impagable, generando una crisis económica con factores recesivos e inflación. "El proceso de desarticulación económica, la desindustrialización y desigualdades iniciado en la década anterior se profundizó" (Novaro, 2021, p. 173). El acontecimiento que termina de "coronar" a este reino del terror (político) y la ineficiencia (económica) fue la invasión de Malvinas el 2 de abril de 1982.

El repudio externo y el rechazo interno comenzaban a ser inevitables. Muchos familiares se acercaron a las oficinas que abrió la C.I.D.H. para dar su testimonio, se documentaron 5580 casos de desapariciones. "Según el Archivo de la CONADEP se registran en el Partido de la Matanza 523 personas detenidas-desaparecidas y asesinadas durante la última dictadura militar, a las que, además, por supuesto deben sumarse las víctimas de la Guerra de Malvinas." (Agostino y Pomés, 2015, p. 190).

Tal era el estado de cosas cuando en octubre de 1983, Raúl Alfonsín logró triunfar en las elecciones que implicaron la vuelta del sistema democrático. Sin embargo, "debió enfrentar la dura herencia dejada por la dictadura militar: una guerra perdida, los miles de desaparecidos, el aumento en los índices de pobreza y marginalidad, una abultada deuda externa y el aparato productivo desmantelado" (Agostino y Pomés, 2015, p. 193).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Durante la dictadura realizó entrevistas y recibió denuncias que permitieron documentar la tortura y desaparición forzada de personas.

Durante el gobierno de Alfonsín se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas<sup>32</sup> (CONADEP) y se llevaron a cabo los juicios contra los excomandantes. Sin embargo, el presidente se vio atrapado entre las presiones del movimiento de derechos humanos por ampliar los juicios y las presiones de los militares por detenerlos. A estas dificultades se sumaron las de índole económico con una inflación incontrolable que condujo a protestas gremiales.

La política de derechos humanos seguida por el nuevo gobierno no fue para nada homogénea. "Alfonsín busco investigar y juzgar los crímenes del terrorismo de estado, democratizar las instituciones y reactivar la economía para recuperar el salario y el empleo; pero se sobreestimaron las posibilidades de cambio" (Novaro, 2021, p. 198). Frente a esta situación las organizaciones de derechos humanos enarbolaron la lucha por el pertinente "juicio y castigo" a los represores. Las acciones que llevaron a cabo en este período se orientaron a investigar, intervenir, acompañar y lograr la materialización de los reclamos de verdad y justicia para el afianzamiento de la memoria. Avanzada la gestión de gobierno la curva ascendente a favor de los juicios y su resolución comenzó a decrecer sancionando las leyes de "obediencia debida" y "punto final". Políticas continuadas con el gobierno de Carlos Menem y las leyes de indulto.

El segundo eje mencionado es el espacial, el cual nos coloca ante las particularidades que revisten los estudios vinculados con la historia local, la necesidad de llevar a cabo este tipo de investigaciones y la determinación que ejerce el contexto en el desarrollo de los hechos. Analizamos la problemática en el territorio de La Matanza, espacio que, si bien forma parte del territorio nacional, históricamente ha tenido sus particularidades. Esto que contribuye a proponer este espacio geográfico como escenario problemático en el cual no solo han acontecido los hechos, sino también como un espacio de resolución y construcción de justicia. En un sentido más general, colabora con la construcción identitaria e histórica del partido y sus habitantes, y la búsqueda de verdad.

#### Relevancia

La problemática que analizamos reviste importancia social e historiográfica. En el primer sentido, contribuye a la construcción de memoria colectiva, y a mantener

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Organismo descentralizado creado para investigar y resolver los casos relacionados con la desaparición de personas.

vivos los imperativos de verdad y justicia, cuyo objetivo es ejercer una vigilancia epistemológica que permita que acontecimientos atroces como los estudiados no se repitan. Con respecto al segundo sentido, permite agregar información sobre un área en la cual los estudios de historia reciente no han sido profundizados. Esto lo hemos evidenciado a través de la revisión de la bibliografía existente sobre la materia. No es nuestro objetivo agotar la exposición y análisis del mencionado material, pero recuperaremos investigaciones que han abordado parcialmente este objeto, para demostrar el área de vacancia y la importancia de investigar en este sentido. Estos trabajos han tratado la temática de la constitución del movimiento de derechos humanos en un sentido general, desarrollan un criterio de unicidad-coincidencia en torno a la problemática (la conformación de los organismos de derechos humanos). Sin embargo, presentan particularidades en lo que refiere al marco temporal y geográfico.

Jelin y Azcárate (2009) reconstruyen el surgimiento del movimiento de derechos humanos en la década del setenta (a nivel nacional), y su rol político y reivindicatorio de las demandas de memoria, verdad y justicia en los años posteriores a la dictadura. Sin embargo, no se presenta un tratamiento del tema en un sentido local. Por otro lado, Crenzel (2013) realiza valiosos aportes al análisis del movimiento de derechos humanos como parte de la cultura política y social argentina de las últimas décadas, pero no ahonda en la explicación de las acciones particulares. Alonso (2008), presentó una línea de estudio interesante problematizando el escaso abordaje que se ha dado a la constitución del movimiento de derechos humanos a nivel regional y analiza el surgimiento de A.P.D.H. en Santa Fe dejando en claro cómo las diferencias geográficas determinan el surgimiento y las acciones de las instituciones. En una línea similar encontramos el estudio realizado por Scocco (2016) sobre la conformación de la filial de Rosario de la A.P.D.H. que también permite afirmar la fuerza determinante del contexto local para la conformación de la institución en particular. En relación con esto último, Agostino (2013) llevó a cabo la propuesta innovadora de reconstruir la historia del partido de La Matanza y profundizar el análisis de las políticas de derechos humanos a nivel municipal en el espacio geográfico específico de La Matanza, si bien se menciona A.P.D.H. Matanza no se profundiza en su análisis.

Por lo tanto, de este breve análisis, se desprende la relevancia y novedad de nuestro trabajo. Observamos la necesidad de llevar a cabo estudios locales por fuera del ámbito nacional y de la capital. Estos últimos son los centros desde los cuales

generalmente no solo se construye el conocimiento sino también las interpretaciones historiográficas. Creemos que es importante analizar las visiones particulares y atender a las especificidades locales.

#### Marco teórico

Utilizamos diferentes categorías de análisis, a saber: los conceptos de memoria (Jelin, 2002), democracia (Vezzetti, 2007), justicia transicional (Naciones Unidas, 2014) y justicia transicional de primer ciclo (Rauschenber, 2013). Se realizó la operacionalización de variables y dimensiones que permitieron acceder a los datos.

La primera variable operacionalizada fue la de institucionalización, a través de ella obtuvimos datos que nos permitieron dar cuenta de la formación de la institución. Por otro lado, las dimensiones: actores sociales y otras instituciones nos permitieron acceder al conocimiento de las personas involucradas en la conformación de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, delegación Matanza (A.P.D.H. Matanza) y la relación con otras instituciones. De esta manera, obtuvimos la fecha de inicio de actividades y pudimos rastrear su origen como desprendimiento de A.P.D.H. Zona Oeste. A esto se sumaron los datos referidos a las relaciones que guardaba A.P.D.H. delegación Matanza con A.P.D.H. Nacional hasta su desvinculación. Por último, pudimos dar cuenta e individualizar a quienes formaron la institución.

La segunda variable operacionalizada fue política de derechos humanos, a través de esta obtuvimos datos que nos permitieron dar cuenta de las acciones llevadas a cabo por la institución en el período en estudio. De esta forma, observamos cómo la institución intervino en varios casos que tenían que ver con la violación de derechos humanos básicos como las acciones llevadas a cabo con las tomas de tierras. Dentro de esta variable analizamos la dimensión: solución de problemáticas para dar cuenta cómo a través de estas acciones se logró restituir los derechos amedrentados.

La tercera variable operacionalizada fue la de judicialización transicional, la cual nos permitió dar cuenta de las acciones de la institución en el período aludido en relación con los juicios y procesos llevados a cabo contra los responsables de violencia institucional, terrorismo de Estado y crímenes de lesa-humanidad. De esta manera, pudimos observar que la institución acompañó a las víctimas pero que no intervino en los procesos judiciales de manera directa. Las dimensiones denuncias y acompañamiento nos permitieron confirmar esto.

A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

# Materiales y metodología

Por la dificultad de hacerse con fuentes documentales y su escasez a la hora de abordar fenómenos locales y recientes, tomamos la decisión de utilizar como fuente documental entrevistas orales. A este material sumamos documentos de archivo sobre la conformación de A.P.D.H. Matanza y sobre el acompañamiento a víctimas de la última dictadura del partido de La Matanza.

La primera entrevista fue realizada a Pablo Pimentel, hijo de Eduardo Pimentel uno de los fundadores de A.P.D.H. Nacional. Pimentel relató cómo surgió A.P.D.H. Matanza, quiénes la impulsaron y con qué instituciones guardó relación por lo menos en este primer momento. Además, pudimos obtener datos acerca de las primeras acciones de la institución, A.P.D.H. Matanza, sobre todo debió llevar acciones tendientes a reparar todas las políticas relacionadas con derechos humanos que la última dictadura ocultó.

La segunda entrevista fue realizada a Beatriz Alicia, militante activa de A.P.D.H. Matanza desde sus orígenes, relató cómo fue el proceso de confirmación y las acciones que llevó a cabo para y desde la institución. Ella trabajó durante los primeros años acompañada de Delia Blanco la principal fundadora de A.P.D.H Matanza, también detalló las acciones en las que participó relacionadas a restaurar la política de derechos humanos que la dictadura había invisibilizado. Además, guardó gran parte del material de archivo sobre la institución, por lo tanto, fue quien nos brindó el acceso al acta de formación de la institución y a las listas elaboradas por ella y Juan Carlos Lozza en las cuales dejaban registro de las víctimas de la última dictadura.

Por último, entrevistamos a Juan Carlos Lozza, compañero de Beatriz Alicia y miembro fundador junto a Delia Blanco de A.P.D.H. Matanza. A través de esta entrevista pudimos precisar mayor cantidad de datos y detalles que luego corroboramos con las fuentes documentales (acta de conformación y relevamientos) que nos permitieron ampliar y confirmar los datos obtenidos en las entrevistas.

#### Resultados

El proceso de conformación de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, delegación Matanza (A.P.D.H. Matanza) se encuentra relacionado con la

fundación de A.P.D.H. Nacional y las necesidades regionales y locales que empiezan a surgir para finales de la década del setenta. En diciembre de 1975 se juntan hombres y mujeres preocupados por el advenimiento de un Estado totalitario y violento. La creación de la triple A por parte de López Rega y la persecución a quienes tuvieran un pensamiento de izquierda marcaron el comienzo de una cacería sistemática a estos elementos llamados subversivos. En ese momento hombres y mujeres de distintas ideologías, de izquierda, intransigentes, socialistas, radicales, judíos y católicos, forman la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Nacional) (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Entre ellos se encontraba Eduardo Pimentel, padre de Pablo Pimentel quien en la entrevista nos brindó estos datos y la necesidad de retrotraernos a la conformación de la A.P.D.H Nacional para comprender en qué contexto y circunstancia se funda la A.P.D.H Matanza: "Hay que hacer referencia a la fundación de la A.P.D.H Nacional, porque esto es un desprendimiento, como cerca de veinticinco A.P.D.H nacen de la A.P.D.H Nacional" (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Esta institución de Derechos Humanos, junto con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Servicio de Paz y Justicia (S.E.R.P.A.J.) son las tres agrupaciones de derechos humanos sólidas con las que se encontró la dictadura. Luego, comenzaron a formar otras como F.A.M.I.L.I.A.R.E.S, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (M.E.D.H.) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (C.E.L.S.), entre otros. En lo que respecta a provincia de Buenos Aires en 1979 se formó la A.P.D.H Zona Oeste, que abarcaba: Matanza, Morón, Moreno y Merlo. Esto se da como resultado de las necesidades regionales y locales que comienzan a surgir durante la dictadura. Posteriormente, "con la restauración democrática en 1983 comienzan a aparecer los problemas que habían sido postergados durante la dictadura, más los desaparecidos, más los casos que era necesario acompañar" (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Es ahí que surge la necesidad de crear A.P.D.H. Morón y Matanza. Además, "la exigencia de crear una delegación en Matanza devino de la consigna de la A.P.D.H. central que armaba delegaciones donde era necesario" (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Es así, como a fines de 1982 cuando caía la última dictadura militar queda conformada como delegación y comienza sus acciones, A.P.D.H Matanza, abocándose a tareas vinculadas con los Derechos Humanos. Los militares comenzaban a retirarse de los cargos públicos, lo

que exigió a sus primeros miembros actuar con cautela y escondiéndose porque corrían cierto peligro:

A fines del '82 cuando caía la dictadura, ahí empieza A.P.D.H. Matanza como delegación, ahí empezamos a hacer tareas de Derechos Humanos, todavía se estaban yendo los milicos, era jodido así que todavía estábamos escondiéndonos, pero empezamos en esa época. (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

Delia Blanco fue la promotora de la fundación de la A.P.D.H Matanza, había sido la impulsora de A.P.D.H Zona Oeste, con el advenimiento de la democracia y las necesidades que comenzaron a aflorar esta institución se dividió en Morón y Matanza. Delia quedó encargada de esta última, la de Morón quedó en manos de un abogado que luego formó parte de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (C.O.R.R.E.P.I.):

Delia Blanco vivía al sureste de La Matanza, cerca de Morón, por lo tanto, su círculo de acción era Matanza-Morón. Tenía una larga historia militante dentro del Partido Comunista, lo que la empujó a la formación de esta regional ya que su partido había bajado la instrucción a toda la militancia del país, los militantes debían abocarse a la problemática de los Derechos Humanos. Hoy en día Delia tiene 98 años y hace unos quince años perdió la memoria, pero es y fue una mujer de fuertes convicciones, insistente y consistente en los reclamos. Formó parte de la U.M.A (Unión de Mujeres Argentinas), uno de los primeros movimientos feministas que creó cerca de 1940 el Partido Comunista. Fue muy respetada, muy bien recibida cuando recorría juzgados. (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

Durante 1952 se desempeñó como concejal del Partido Comunista. Fue la primera mujer secuestrada, detenida y torturada de la Argentina en la década de 1950, a raíz de la tortura con picana eléctrica perdió un embarazo de mellizos, en esos años ella era delegada telefónica. "Delia Blanco fue la promotora de la fundación de A.P.D.H. Matanza. Ella recorría partidos políticos, cooperativas, sociedades de fomento" (Alicia, 2022), fue la fundadora de A.P.D.H. Matanza, labor que realizó con otros hombres y mujeres, uno de ellos fue Juan Carlos Lozza a quien entrevistamos.

Otros de los miembros fueron: Daniel Catalá, Alejandro Rodríguez, Enzo Gioggia, como los principales miembros fundadores. Era gente de distintos partidos políticos y sectores, característica que comparten todas las A.P.D.H. Posteriormente, se incorpora Beatriz Alicia como miembro de la institución (pareja de Juan Carlos). En ese entonces era una joven maestra que empezaba a acompañar las acciones de A.P.D.H. Matanza.

Estos datos nos permiten inferir que A.P.D.H. Matanza fue fundada en la década de 1980. Luego, el análisis documental nos permite afirmar con certeza que el día 13 de enero de 1984 se constituye A.P.D.H. Matanza como delegación. Juan Carlos hizo alusión a cuando comenzaron a llevar las acciones (fines de 1982) pero de manera informal. Ahora bien, formalmente A.P.D.H. Matanza quedó constituida el 13 de enero de 1984:

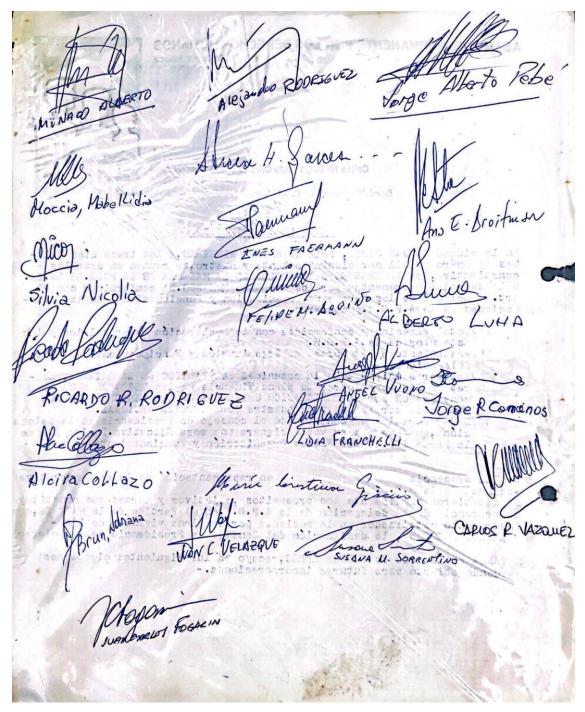
En la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en asamblea constitutiva, los adherentes del partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires a la asamblea permanente por los Derechos Humanos. (Acta de constitución A.P.D.H. Matanza, 1984)

Quienes firmaron esta primera acta de constitución fueron: Pablo Pimentel, Daniel Catalá, Juan Carlos Lozza, Roberto Chávez, Humberto Galeano, Moccia Mabellida, Silvia Nicolía, Ricardo R. Rodríguez, Alcira Collazo, Adriana Brun, Juan C. Velazque, Susana M. Sorrentino, Carlos R. Vazquez, Alberto Luna, Ángel Vuono, Lidia Franchelli, Jorge Alberto Pebé, Ana E. Droitman, Alejando Rodríguez, Inés Fermann, Alicia H. García. Por lo tanto, ellos son los primeros actores sociales que conformaron e impulsaron la conformación y surgimiento de A.P.D.H Matanza (figuras 1 y 2).

# ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS Asesoría Jurídica Callao Nº 569, 1º piso Ofic. 15 (1022) Buenos Aires Tel. 46-4382/45-2061 Domicilio postal: C. C. 52, Suc. 2 (1402) Buenos Aires . Buenos Aires ACTA DE CONSTITUCION En la ciudad de SAN JUSTO, Pcia de BUENOS AIRBIRES, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunen en asamblea constitutiva, los ADHERENTES del PARTIDO DE LA MATANZA DE LA PCIA.DE BS.AS. a la asamblea permanentes por les DERECHOS HUMANOS.De conformidad con el Art.A Inciso I de las normas de Organizacion y Funcionamiento de las delegaciones de la A.P.D.H.y declaran. 15) Total adhésion y conformadad con la Declaración de principios y los Estatutos de la A.P.D.H. 29) Acatamiento a las Normas de Organización y Funcionamiento de la s-Delegaciones . -3º)Aspirar a tinir a toda la comunidad del PARTIDO DE LA MATANZA, que representa para lograr la plena Vigencia de los DERECHOS HUMAÑOS consagrados por la DECLARACION UNIVERSAL de los DERECHOS HUMAÑOS sancinada por la ONU, y de nuestra CONSTITUCION NACIONAL. 12) Dejar formalmente constituido el consejo de Presidencia de la Delega ción , que luego a su vez designara una mesa Ejecutiva. Inciso B.A de la Parte III.de las Normas Organización y Funcionamiento .en representación de la mesa Ejecutiva Con la precencia Nacional de la A.P.D.H. se debatieron ampliamente los propositos ,objetivos y normas que constituyem la presencia de la delegación de la A.P.D.H.en el Partido de la MATANZA,como Instrumento catalizador en la sociedad por la plena vigencia de los - DERECHOS HUMANOS, la designación del Consejo de Presidencia de la Delegació MATANZA de la Pcia de BUENOS AIRES, recayo en los siguientes ciudadanos; quedando abierto para, futuras incorporaciones. JURIN CARLOS LOZZA LUIS CANDABIO. FJC

Figura 1. Acta de fundación de A.P.D.H. Matanza, firmantes. Fotografía capturada el 18 de noviembre de 2022.

anno



**Figura 2.** Acta de fundación de A.P.D.H. Matanza, firmantes. Fotografía capturada el 18 de noviembre de 2022.

En estos primeros años de acción, la delegación Matanza guardaba con A.P.D.H Nacional una relación de dependencia, de manera tal que cualquier decisión que tomaran debía ser comunicada a la central para que la evaluara (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Pero, Alicia, Lozza y Pimentel

relatan que para el final del período en estudio la delegación de la Matanza se retira de la A.P.D.H central y se independiza, junto a otras delegaciones como la de La Plata, Neuquén, Rosario, y otras más chicas. Esto se debe a la aprobación en 1987 de las Leyes de Obediencia Final y Punto final, frente a la cual, muchos miembros de la institución no estuvieron de acuerdo y las consideraron un retroceso. Situación que terminó de afirmarse con los indultos, por medio de estos se echa a Menem de la A.P.D.H Nacional. Finalmente, A.P.D.H. Matanza se separa, desde ese momento y hasta hoy en día no depende en absoluto, como otras Asambleas, cuentan con estatuto, autoridades propias y personalidad jurídica.

Expuestos los resultados respecto a la conformación de A.P.D.H Matanza y los principales actores sociales involucrados pasaremos a analizar los datos obtenidos en relación con las acciones realizadas por la institución en el período en estudio (1983-1989) en el espacio específico de La Matanza.

Las acciones fueron ordenadas en dos tipos. En primer lugar, las relacionadas estrechamente con llevar a cabo acciones y políticas de derechos humanos con el fin de atender las necesidades postergadas durante la dictadura. El segundo tipo de acciones fueron las relacionadas estrechamente con el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo durante la última dictadura militar.

Con respecto a la política de Derechos Humanos, una vez restaurada la vida democrática comenzaron a aflorar problemáticas socioeconómicas que exigían la necesidad de ser acompañadas:

Cuando vino la democracia empezaron a aparecer todos los problemas postergados en la dictadura, más los desaparecidos, más los casos que había que acompañar. Empezó a salir a flote todo lo que habían tapado con respecto a los derechos humanos: tomas de tierra, explosión en las cárceles, hacinamiento, gente que se inundaba, que estaba hacinada, no se habían hecho viviendas durante la dictadura. (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

El gobierno de facto no se ocupó de las viviendas, mucha gente no tenía acceso a este derecho básico, sobre todo en La Matanza. Estas fueron algunas de las problemáticas a las que A.P.D.H. Matanza tuvo que dar respuestas en el período 1983-1989, luego se sumaron otras vinculadas como la desocupación, los problemas de alimentación y la problemática de tierras que llevó a la gente a organizar tomas.

En definitiva, la institución asume el rol de ocuparse de todas las debilidades que tiene el sistema democrático: gatillo fácil, mala atención de la salud y justicia.

Así, a partir de 1983 se debió restaurar y rearmar todo el tejido social en varios aspectos más que nada en el económico. A.P.D.H. Matanza y los actores sociales que la conformaban emprendieron esta tarea. La dictadura había dejado una deuda incalculable en términos humanos, las denuncias por los desaparecidos aumentaban, pero también había dejado una deuda incalculable en términos económicos, situación apremiante en La Matanza. El gobierno de facto terminó por dar impulso al modelo económico neoliberal, el cual sólo beneficia a unos pocos y deja postergada a la gran mayoría de la sociedad. Esta es la situación que comienza a presentarse a partir del advenimiento de la democracia. Como consecuencia, gran parte de la población se encontraba en una situación en la cual sus derechos humanos básicos estaban siendo vulnerados y las problemáticas eran muchas. Este tipo de modelo dejó fuera de las posibilidades de adquirir derechos humanos básicos, como la vivienda, a gran parte de la población.

Por lo tanto, la primera acción que se dispone a realizar A.P.D.H. Matanza según su acta de constitución fue lograr la plena vigencia de los derechos humanos consagrados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada por la ONU y la Constitución Nacional. Es desde esta base que parte y que comienza a llevar a cabo su accionar. Como consecuencia, la toma de tierras fue una de las medidas que A.P.D.H. Matanza llevó a cabo junto a la gente que no tenía una vivienda ni un lugar físico para habitar. Muchas personas se inundaban en su lugar de vivienda por las malas o inexistentes infraestructuras y se sumaba a la gente sin techo.

Con respecto a la toma de tierras pudimos dar cuenta que antes de la fundación de la institución, en 1981, se había llevado a cabo una toma de tierras en Quilmes, cuyo modelo fue tomado posteriormente en la formación de las distintas tomas en el Conurbano. Pablo Pimentel menciona tres tomas en las cuales participó como representante de A.P.D.H. Matanza. La primera fue la del "Tambo" el 6 de enero de 1986, encabezada por Luis Delia, que también se había inundado y por ese entonces vivía en una casa que le había prestado Leonardo Esquivel, hijo de Adolfo Pérez Esquivel. La segunda, fue la del "22 de enero" que la toman familias que provenían de las villas aledañas buscando un lugar para vivir. Luego, cuando Villegas y Tablada superaron sus posibilidades demográficas surge el "22 de enero". Por último, el "17 de marzo" surge de una tierra privada que habían tomado unas 200

familias, sobrante de las tomas del "Tambo" y del "22 de enero". Todas estas tomas fueron hechas disciplinadamente y respetando las medidas básicas y necesarias para permitir a la gente que se asentaba no vivir hacinada. Beatriz Alicia también mencionó haber acompañado algunas de estas tomas. Además, luego se pedía por el acceso a los servicios básicos como el agua. Así, podemos observar que estas problemáticas fueron acompañadas por la institución que, desde su lugar, acompañó las tomas y ayudó a la gente sin hogar o inundada a acceder a este derecho humano básico.

Luego, observamos que otra de las problemáticas en las cuales la institución intervino buscando resarcir los derechos humanos postergados y negados fue el problema de la gente desocupada, el desempleo y los problemas de alimentación. Acompañaron el reparto y la creación de la caja P.A.M. que se repartía en el Mercado Central, una caja con alimentos básicos. El tejido social se encontraba resquebrajado y convulsionado de tal manera que también debieron acompañar los reclamos en los comedores y las luchas de los trabajadores en las fábricas. A esto se sumaba la situación carcelaria que era una de sus preocupaciones principales ya que las torturas, asesinatos y los simulacros de fusilamiento eran moneda corriente. La policía ejercía violencia institucional contra los jóvenes de los barrios, los criminalizaba o los obligaba a trabajar para ellos. También, debieron ocuparse de los casos de gatillo fácil. En este tipo de conflictos e injusticias los miembros de A.P.D.H. Matanza intervinieron acompañando los reclamos y sumando voces, o asesorando legalmente y trabajando en conjunto para lograr la restitución de los derechos básicos.

A lo mencionado se suma que en los relatos se menciona la poca o nula falta de instrucción dada a los empleados públicos y la pésima situación de estas instituciones. Los entrevistados señalaron que como institución debieron dar charlas sobre la importancia del respeto y salvaguarda de los derechos humanos en hospitales, al personal de salud, al personal educativo, e intentaron brindar charlas a los integrantes del poder judicial, en las fiscalías y defensorías, pero nunca se logró. Ellos se presentaban como militantes de derechos humanos, parte de la A.P.D.H. Matanza cuyo objetivo era hablar de humanismo, de empatía, lo que ellos consideran que cualquier empleado público debe tener. Además, señalaron la existencia de una concepción de discriminación al "pobrerío", peor que la actual. Debieron trabajar en conjunto con otras instituciones como el Hospital Posadas para que la gente pudiera

gozar de un mejor acceso a la salud y, sobre todo, un mejor trato en este proceso (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Alicia mencionó que se ocuparon de un gran número de problemáticas y casos:

Me acuerdo que con Delia íbamos los lunes a las comisarías de Laferrere y San Justo, porque los fines de semana llevaban detenidas a las chicas trans. Íbamos los lunes a las comisarías. Ellas nos esperaban. Estaban en la ruta y las levantaban y las maltrataban, si ahora las maltratan, recién salidos de la dictadura era peor. Ahí conocimos a Diana Sacayán por ejemplo. (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

A estas acciones se sumaban las charlas que daban en las secundarias, ayudando a los jóvenes a constituir cultura y pensamiento político ya que comenzaban a formarse los Centros de Estudiantes y esto era necesario. Por último, en relación con la política de derechos humanos orientada a la solución de problemáticas socioeconómicas que la dictadura había dejado, los entrevistados mencionaron que desde A.P.D.H. Matanza acompañaron el regreso de los exiliados durante la dictadura. Y, sobre todo, a hacer el trabajo de averiguar acerca de los desaparecidos de La Matanza. En este sentido, Lozza y Alicia se encargaron de realizar un relevamiento. En este punto que tiene que ver con resarcir y reparar el tejido político que la dictadura resquebrajó, hicieron del lema "memoria, verdad y justicia" su horizonte, con acciones tales como las marchas en el municipio, muchas multitudinarias como, por ejemplo, la marcha realizada al Vesubio en 1984, donde la institución llevó una placa que no pudo colocar ya que fue violentada. Luego, Juan Carlos Lozza señaló cómo estas acciones llevaron a la institución a relacionarse con gente que estuvo detenida, por ejemplo, Jorge Watt, detenido en el C.C.D. "El Vesubio" (La Matanza), referente importante de la época, incluso para impulsar los juicios ya que armó muchas comisiones. Lozza señaló que se relacionaron con Watt un largo tiempo para acompañar en los juicios y declaraciones.

Esto nos pone de cara con el segundo tipo de acción, las relacionadas estrechamente con el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo durante la última dictadura militar. A través de los datos brindados en las entrevistas pudimos observar si la institución recibió denuncias respecto a casos de violación de derechos humanos llevados a cabo durante la dictadura, y, de haberlo

hecho, cómo acompañó estas denuncias y qué acciones realizó para lograr la consecución de justicia

Con respecto al recibimiento de denuncias, luego de 1983 las Asambleas Permanentes por los Derechos Humanos fueron uno de los organismos que más se radicaron en las provincias, municipios, en el interior, esto llevó a que la gente se acercara a ellos a denunciar distintas situaciones. En lo que refiere a las denuncias vinculadas con casos de terrorismo de Estado, crímenes de lesa humanidad o violencia institucional llevadas a cabo durante el período dictatorial, la institución recibía a la gente que se acercaba a denunciar y los acompañaban a la C.O.N.A.D.E.P. Los tres entrevistados remarcaron que A.P.D.H. Matanza no intervino de forma directa en los juicios ya que no contaban con la estructura necesaria, su intervención fue acompañar a la gente a realizar las denuncias ante los organismos correspondientes: "Se acompañó a la gente a hacer las denuncias, eso fue nuestra intervención, el acompañamiento a las personas que acudían a la Asamblea" (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

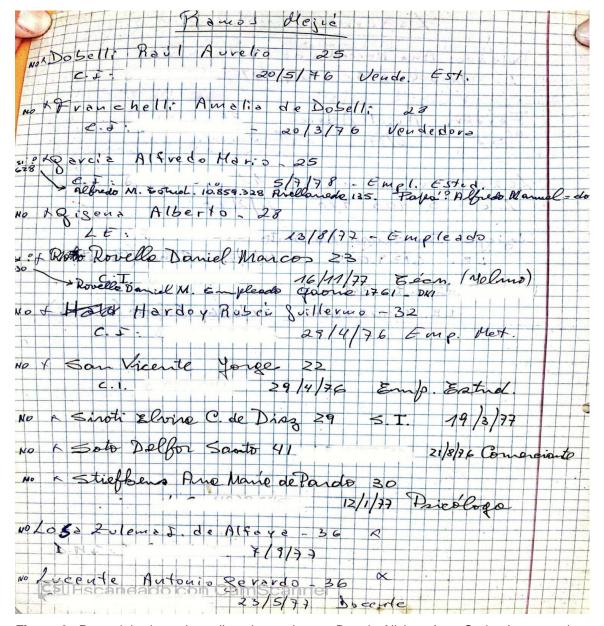
Sin embargo, pudimos observar que tuvieron un rol primordial como lugar de contención, eran aquellos lugares a los cuales acudían las personas que nunca se habían animado a hablar en dictadura. Aún en democracia se animaban poco, tímidamente, Pablo Pimentel señala que los Ford Falcon verde siguieron circulando hasta seis años después del advenimiento de la democracia. La gente que se acercaba era en principio de La Matanza, pero luego se fue ampliando el origen de la población que acudía a la institución. El rol de la institución fue y es sumamente importante, en uno de los relatos se señala un caso de una pareja que denunció la desaparición de un familiar ante la A.P.D.H. Matanza en el año 2005, un desaparecido que no había sido registrado en ningún lado. De aquí, la importancia de la institución y de seguir investigando en este sentido: "Nosotros acompañamos, pero derivamos a la CONADEP. No teníamos estructuras para intervenir, pero A.P.D.H. Nacional sí. Ellos tenían abogados, abogadas y patrocinaban a familiares de desaparecidos y hacían acompañamientos terapéuticos, psicológicos. Después Abuelas y Madres fundaron lugares de contención" (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). El acompañamiento implicó presentarse físicamente junto a las víctimas familiares de desaparecidos y presenciar los juicios a las juntas. Si bien no intervinieron directamente, como se mencionó, sí acompañaban y aconsejaban desde un lugar de humanidad y empatía.

En lo que respecta al acompañamiento en casos de violación de derechos humanos y violencia institucional, la institución cumplió un rol de suma importancia. Pablo Pimentel menciona un caso particular, el de Agustín Ramírez, uno de los primeros casos que toma A.P.D.H. Matanza para acompañar. Agustín era un chico de 23 había decidido no hacer el servicio militar obligatorio. Él fue junto a dos de los hermanos de Pablo, los tres primeros objetores de conciencia. Ellos sientan antecedentes ya que posteriormente casi 300 jóvenes se oponen a esto, y termina por formarse el F.O.M.O. (Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio). En relación con esto comenzaron a acompañar y atender casos que nacieron de la "Masacre de Bunge", que fue cuando la Policía Bonaerense mató a tres jóvenes que estaban tomando cerveza en la vía pública en el año 1987, un año más tarde matan a Agustín Ramírez, quien para ese entonces había comenzado a acompañar las tomas de tierras. Su caso continúa impune hoy en día, a pesar de haber sido secuestrado, torturado y asesinado bajo el régimen democrático el 5 de junio de 1988 en San Francisco Solano.

Uno de los puntos más sobresalientes que narraron los tres entrevistados es el trabajo que realizaron Alicia y Lozza con posterioridad a 1983 que fue averiguar sobre los desaparecidos de La Matanza, identificarlos e ir a sus casas y a las casas de sus familias: "Hicimos un relevamiento y fuimos a visitar a la familia de los desaparecidos en Matanza junto con Bety, los dos hicimos la tarea. Fuimos a Ramos, por ejemplo, nos acercamos a las familias" (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Beatriz señaló que existen cerca de 538 desaparecidos en el territorio de La Matanza y que con su compañero Juan Carlos hicieron el trabajo inverso: fueron ellos quienes se dirigieron a tocar las puertas de las víctimas de la dictadura y sus familias. El objetivo era realizar un relevamiento en La Matanza. Resaltan que fue un trabajo arduo realizado íntegramente por ellos dos (figura 3). Los datos eran ordenados por secciones y barrios de La Matanza. El fin último de este relevamiento era saber e interiorizarse en los casos, conocer a las familias, ponerse a disposición y, sobre todo, armar una placa para los desaparecidos. Ambos remarcan que algunos los recibieron y otros no.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia



**Figura 3.** Parte del relevamiento llevado a cabo por Beatriz Alicia y Juan Carlos Lozza en la Matanza para identificar familiares y afectados. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2023.

De este arduo trabajo que implicaba conseguir las listas, buscar a cada persona en el padrón, identificar las casas, presentarse, hablar con las familias que los recibieron y filtrar y ordenar los datos, terminan cumpliendo el objetivo de armar la placa conmemorativa:

El relevamiento que hicimos con Juan Carlos, lo hicimos con el padrón electoral, teníamos las listas de la CONADEP de los desaparecidos buscábamos los de La Matanza, los señalamos, y los buscábamos en el padrón electoral. Mucho

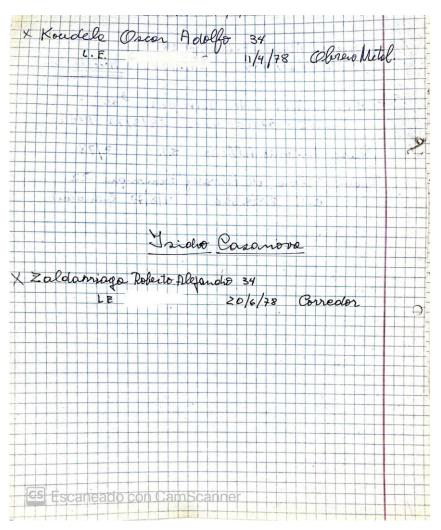
trabajo. Íbamos a las familias, queríamos saber y armar una placa para los desaparecidos y nos acercamos desde ese lugar. Y de paso conocimos a las familias, nos presentamos y quedamos a disposición. Algunos nos recibían, otros no. Nos tomamos ese trabajo, trabajamos a la vez. Hicimos un registro puerta a puerta. (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

Finalmente, el 24 de marzo de 1996 se confecciona y coloca la primera de estas placas en la Plaza de San Justo. Esta es de carácter general. Hoy en día la placa se encuentra en frente del Municipio en la Plaza de San Justo, fue cambiada de lugar en una ocasión, pero se la puede encontrar en este sitio (figura 4). Juan Carlos y Beatriz señalan la importancia de esta placa, el objetivo era construir memoria.



**Figura 4.** Placa conmemorativa en homenaje a los detenidos desaparecidos por la última dictadura militar. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2022.

Además, los datos recolectados por Juan Carlos y Beatriz en esos años posteriores a la dictadura sirvieron de base para confeccionar las diversas placas conmemorativas que se ubican en las distintas plazas de los barrios de La Matanza. En este caso realizamos una comparativa del documento original sobre el relevamiento de víctimas de la última dictadura en la sección de Isidro Casanova (figura 5) y la placa que se encuentra hoy en día en la plaza central de Isidro Casanova (figura 6), inaugurada en marzo de 2019. En la misma podemos ver como uno de los nombres relevados: **Zaldarriaga**, **Roberto Alejandro 34 20/6/1978**<sup>33</sup>, se encuentra también en la placa conmemorativa a los vecinos desaparecidos de Isidro Casanova para la cual se utilizaron los datos del relevamiento para la placa.



**Figura 4.** Relevamiento llevado a cabo por Beatriz Alicia y Juan Carlos Lozza en la Matanza posteriormente a la dictadura, barrio relevado: Isidro Casanova. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2022.

<sup>33</sup> La negrita es propia.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia



**Figura 5.** Placa conmemorativa en homenaje a los detenidos desaparecidos de Isidro Casanova. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2022.

También, es pertinente mencionar que Alicia y Lozza mencionaron el proceso de construcción del monumento "30 mil mundos" ubicado como conmemoración y espacio de memoria en donde funcionaba el ex Centro Clandestino de Tortura y Exterminio "El Vesubio". Si bien fue realizado fuera del período en estudio, es importante mencionarlo.

De esta manera, concluimos con este apartado referido a la presentación de resultados extraídos de los datos recolectados por medio de las entrevistas y el archivo documental.

#### Discusión

A partir de este estudio pudimos observar que el proceso de conformación de A.P.D.H. Matanza revistió características propias acorde a las particularidades históricas y locales que presentaba el partido en el período analizado (1983-1989). Es decir, más allá de que la delegación Matanza surgió como requerimiento de A.P.D.H Nacional, su conformación estuvo atravesada y condicionada por las problemáticas particulares del territorio. En este sentido, concordamos con lo que sostiene Agostino (2013):

El tránsito de la dictadura cívico militar a la vida en democracia se produce formalmente en 1983 con el proceso electoral, pero esto no ocasionó en la vida cotidiana del partido de La Matanza un corte terminante y rápidamente perceptible. Pareciera inclusive que cuando el historiador intenta, en el ámbito local, tratar de observar hechos concretos que indiquen el pasaje de un período a otro, estos no se producen al mismo tiempo que en lo provincial y/o en lo nacional, sino que se dan continuidades y se marcan otros lapsos. (p. 6)

A.P.D.H Matanza atravesó un proceso de conformación particular, sus primeras acciones pueden rastrearse desde la conformación de A.P.D.H. Zona Oeste, para luego pasar a adquirir sus características propias a finales de 1982, aún en dictadura. En 1984, un año después de la restauración democrática, se produce la conformación formal como demuestra el acta de constitución. Esto tiene que ver con las formas singulares en las que los acontecimientos históricos se desarrollan en el ámbito local, guardando una relación de continuidad con el contexto Nacional, pero manteniendo particularidades condicionadas por el contexto local. En La Matanza, el

tránsito de la situación dictatorial a la democrática no adquirió un corte terminante, sino que fue paulatino, y en este momento comenzaron a aflorar la mayoría de las problemáticas a las que la institución debió atender en los años posteriores.

Alonso (2008) también hace referencia a los diferentes motivos y formas que adquirió la conformación de las distintas instituciones de derechos humanos: "esa experiencia de movilización debe considerarse sustancialmente distinta de la existencia previa de organizaciones de derechos humanos y argumenta a favor de una identificación de variaciones regionales del actor colectivo" (p. 87). Esto nos permite reafirmar la particularidad de la conformación de A.P.D.H Matanza y la necesidad de haber atendido al contexto local, las problemáticas y actores que formaron parte de su constitución. Coincidimos con Alonso (2008) en que:

Esas grandes matrices de comprensión se basan casi siempre en el estudio de las experiencias de la ciudad capital de la Argentina, Buenos Aires, y de los conglomerados urbanos cercanos como La Plaza. Se dispone de escasos estudios sociohistóricos acerca de otras regiones o ciudades. (pp. 89-90)

De aquí la importancia de profundizar las investigaciones referidas a los procesos y fenómenos locales "el movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones (...) gran parte de las investigaciones y se los trabajos publicados se centran en el caso particular de Buenos Aires" (Scocco, 2013, p. 228).

Además, al comenzar la investigación resaltamos la importancia que reviste el estudio de procesos históricos recientes, en este sentido concordamos con lo que sostiene Agostino (2010):

Al trabajar la historia reciente es posible dar voz, transformar en documentos, las impresiones de la vida cotidiana de sectores poco escuchados, recuperando así una gama de experiencias y puntos de vista más incluyentes de la diversidad de actores y de sus estructuras de sentimiento y experiencias (...) esto permitirá caminar, obviamente desde el presente, hacia una noción de historia más incluyente. (p. 5)

Por otro lado, en lo relacionado con realizar trabajos referidos a la historia local, más allá de revestir una importancia historiográfica clave, también tiene importancia social ya que consideramos que ayuda a cimentar la identidad local, en este caso de La Matanza. Tener en cuenta todo lo que sucedió "en la geografía que,

por cotidiana, imaginamos fuera de los escenarios donde se juegan los dramas de nuestra historia" (Agostino, 2010, p. 3).

Entonces, observamos que el contexto histórico y local en el cual se inscribe la conformación de A.P.D.H. Matanza revistió características particulares. Terminada la dictadura "La Matanza había cambiado, las políticas desplegadas desde el gobierno durante la dictadura significaron un retroceso de la expansión industrial, un gran número de empresas cerraron dejando a muchos compatriotas en el desamparo y la desocupación" (Agostino y Pomés, 2015, p. 193). El territorio de La Matanza supo ser el lugar de asiento de fábricas e industrias muy importante. La política económica neoliberal de la dictadura llevó a que muchas de estas cerraran o fundieran, comenzando un ciclo de debacles laborales y desocupación que iría en aumento. Estos fueron algunos de los condicionantes y consecuencias de la dictadura a las que tuvo que atender la delegación Matanza de A.P.D.H. He aquí otra muestra de las diferentes formas en que se atravesaron los procesos históricos conforme a los condicionantes territoriales.

Lo explicado en párrafos precedentes, nos permite afirmar la importancia de realizar estudios locales y regionales y no incluir en el desarrollo de los procesos históricos nacionales los procesos locales como reflejo homólogo, ya que estos espacios geográficos han atravesado particularidades contextuales y temporales que los han determinado en el desarrollo de sus procesos históricos.

#### Conclusión

De esta manera, hemos presentado el avance de nuestra investigación en curso, hemos estudiado y presentado resultados de dos objetivos específicos: indagar el proceso de conformación de A.P.D.H Matanza, e identificar a los principales actores sociales protagonistas de la conformación y las acciones que llevaron a cabo con la institución en el período posterior a 1983.

A partir de los resultados obtenidos podemos afirmar que el contexto en el cual se ubica la problemática representa un momento de ruptura en la historia argentina ya que se logra restaurar el sistema democrático. La democracia como sistema y régimen de participación política, hace posible la existencia y exigencia de las demandas de "memoria, verdad y justicia" y el cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos. Sin embargo, cuando las instituciones estatales fallan en la garantía y cumplimiento de estas demandas (o son ellas mismas las que violan los

derechos humanos) se crean las instituciones civiles dispuestas a cumplir este rol, tal fue el caso de A.P.D.H. Matanza. El surgimiento de esta institución revistió características particulares, así como también los actores que motorizaron esta constitución y las acciones que llevaron a cabo. En el período estudiado, 1983-1989, A.P.D.H. Matanza debió tomar parte en causas relacionadas con problemáticas de tipo social-económicas como la falta del acceso a la tierra, la desocupación y la escasa preparación de los agentes públicos para el desempeño de sus funciones. También, debió acompañar la situación particular que la última dictadura dejó como resultado, vinculada a la violación de los derechos humanos. De esta manera, intervino en estas situaciones generando acciones tendientes a garantizar el debido cumplimiento de los derechos humanos básicos como el derecho a la vivienda (a través de las tomas de tierras) o el derecho a la justicia (por medio de los relevamientos realizados en La Matanza y el acompañamiento a las víctimas).

Pese a la importancia de estudios como el que hemos presentado, existe una amplia área de vacancia en relación con este tema. Lo que nos lleva a inferir la importancia que adquieren impulsar perspectivas historiográficas ligadas a la historia reciente y local en tanto que cimientan no solamente el ámbito académico, sino que permiten conocer a los habitantes locales parte de su historia e identidad.

Finalmente, reiteramos la importancia de la investigación en curso y nuestro compromiso con las aún vigentes demandas de memoria, verdad y justicia.

#### Referencias

- Agostino, H. N. (2013, Julio). Política y derechos humanos en el pasado reciente de la Matanza. La construcción histórica y sus fuentes (1976-2013) [Conferencia]. Jornadas de la Carrera de Historia de la Universidad de Las Madres de Plaza de Mayo, Argentina.
- Agostino, H. (2010, septiembre). Carta informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza Universidad Nacional de La Matanza, (12), 4-26.
- Agostino, H., y Pomés, R. (2015). El Partido de La Matanza y su Historia. Desde el Pleistoceno hasta el siglo XXI. Municipalidad de La Matanza.
- Alonso, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los Derechos Humanos en perspectiva comparada. *Revista Páginas*, 1(1), 87–109.
- Crenzel, E. (2013). Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina. Estudios Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, (29), 73-91.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI.

#### ACTAS de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

#### Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

- Jelin, E., y Azcárate, P. (2009). Memoria y Política: Movimientos de Derechos Humanos y Construcción Democrática. *América Latina Hoy*, 1.
- Naciones Unidas. (2014). *Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales*. Naciones Unidas ediciones.
- Novaro, M. (2021). Historia de la Argentina 1955- 2020. Siglo XXI.
- Rauschenberg, N. (2013). Memoria política y la justicia transicional en Argentina después de treinta años de democracia. Notas para un debate. *Aletheia*, 3(6), 1-20.
- Scocco, M. (2016, 9 de agosto). La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) [Congreso]. VIII Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes, Argentina.
- Vezzetti, H. (2007). Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social. Anne Pérotin-Dumon.